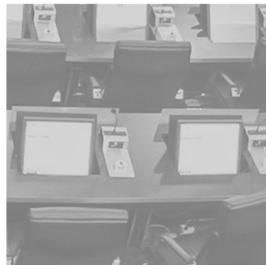
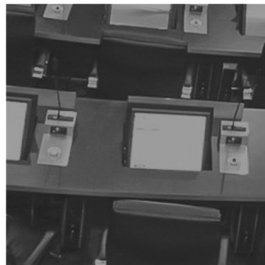
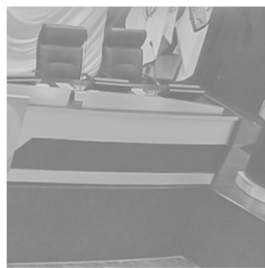
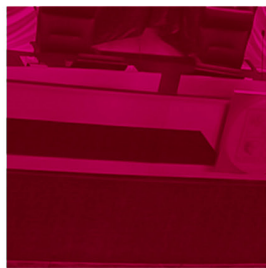
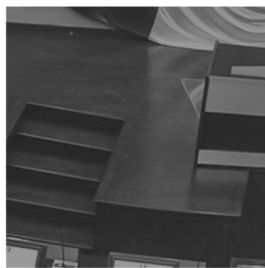
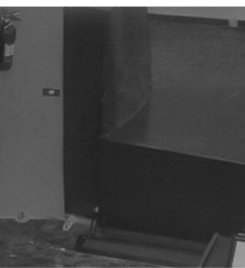
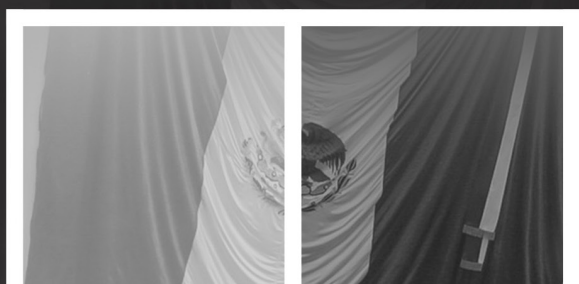


BOLETÍN SEMANAL

Del 01 al 05 de enero de 2024

CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



cipes.gob.mx

CONGRESOS LOCALES DE MÉXICO

02 de enero de 2024

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO CDMX: RATIFICACIÓN DE ERNESTINA GODOY PASA A MANOS DE JUCOPO

La presidenta de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Salido, dejó en manos de la Junta de Coordinación Política, encabezada por la morenista Martha Ávila, la decisión de convocar a una sesión extraordinaria para desahogar el dictamen sobre la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy, cuya discusión quedó pausada desde el 13 de diciembre. Al responder al oficio enviado por la fiscal Ernestina Godoy el pasado 29 de diciembre en el que solicita al legislativo que convoque al pleno para desahogar el dictamen sobre su ratificación, la panista Gabriela Salido afirmó que es esta institución la encargada de llevar a cabo este trámite. Sin embargo, aclaró que la votación a favor o en contra para determinar si Godoy continúa o no en el cargo por cuatro años, no se llevó a cabo porque 31 legisladores se inscribieron para hacer uso de la palabra y que la decisión de no continuar con la sesión del 13 de diciembre fue aprobada, principalmente por el partido Morena y aliados.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/01/02/congreso-cdmx-ratificacion-de-ernestina-godoy-pasa-a-manos-de-jucopo>

02 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

AUTORIZÓ CONGRESO BC AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EJERCER CRÉDITO PARA EJERCER OBRA PREVENTIVA

El Congreso del Estado, en sesión extraordinaria, efectuada este viernes 29 de diciembre, aprobó modificar dos decretos previos, con la finalidad de ampliar el plazo para ejercer los recursos del crédito previamente autorizado desde el año 2022 por la cantidad de tres mil millones de pesos para inversión productiva y 500 para programas con enfoque de género. Originalmente y en base a una modificación anterior, este crédito tenía como plazo límite para poder ser ejercido, hasta diciembre de este año 2023 que está por concluir. La modificación aprobada por el congreso amplía hasta julio de 2024 para ejercer el total del crédito. Por diversas circunstancias, particularmente por trámites ante la Secretaría de Hacienda Federal, quedaban pendientes de un destino final 500 millones de pesos del total de 3500 millones. Para poder disponer del recurso en beneficio de las mujeres de Baja California, y en razón de las obras y proyectos programados, desde el Gobierno del Estado se solicitó a las y los diputados del Congreso modificar el Decreto de origen para tener un plazo mayor y poder cumplir con los objetivos del crédito. El monto de hasta \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), será destinado a los siguientes rubros de inversión: Bienes Inmuebles; Equipo de Defensa y Seguridad; Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio; Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

<https://www.enlineabc.com.mx/2024/01/02/autorizo-congreso-bc-ampliacion-de-plazo-para-ejercer-credito-para-ejercer-obra-preventiva/>

02 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

TIENE CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA SU PRIMERA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Este martes en sesión del Poder Legislativo, la diputada local Luz Elena Morales Núñez, fue designada presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Coahuila, cargo que por primera vez en 200 años ocupa una mujer en la entidad, siendo así un hecho histórico y el progreso de las políticas para la paridad y equidad de género. Este martes se llevó a cabo la segunda sesión del período de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, en la cual se realizó la declaratoria sobre la formal integración de la Junta de Gobierno y la designación de su presidencia, así como de la constitución de los grupos y fracciones parlamentarias, entre otros asuntos. Posteriormente, la diputada Luz Elena Morales dio una rueda de prensa en torno al inicio de la Sexagésima Tercera Legislatura y en el marco de su designación como primera mujer titular del Poder Legislativo en Coahuila: “En verdad me honra mucho la confianza que el grupo parlamentario del PRI y nuestro coordinador diputado Carlos Robles, han depositado en su servidora para poder dirigir estos trabajos y estos esfuerzos. Esto implica un diálogo abierto y permanente con cada uno de los grupos y fracciones parlamentarias, siempre buscando el consenso para poder llevar a cabo el trabajo legislativo” expresó.

<https://elsoldechiapas.com/congreso-del-estado-clausura-periodo-ordinario-de-sesiones-e-instala-comision-permanente/>

02 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTAN INICIATIVA PARA GARANTIZAR PRESUPUESTO DE LA UDEG

El gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, presentó ante el Congreso de Jalisco la iniciativa de reforma a la Constitución que garantiza el presupuesto constitucional de la Universidad de Guadalajara. Se propone cuando menos el 5 por ciento del total de presupuesto de Jalisco y adicionalmente el 0.3 por ciento del presupuesto estatal para infraestructura educativa. El mandatario destaca el cerrar un ciclo político en la relación entre la UdeG y el gobierno de Jalisco que duró casi 35 años, para así iniciar uno nuevo basado en el respeto y la cooperación por el bien de todos, destacó. “La propuesta que entregó este día jueves 8 de diciembre al Congreso del Estado, establece que el presupuesto de la universidad deberá representar cuando menos el 5 por ciento del presupuesto total de Jalisco y adicionalmente se contará con una bolsa equivalente al 0.3 por ciento del presupuesto estatal para infraestructura universitaria”, indicó a través de un video Enrique Alfaro.

<https://puntualjalisco.com/2024/01/02/presentan-iniciativa-para-garantizar-presupuesto-de-la-udeg/>

02 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

AUMENTAN PERIODO PARA RECIBIR FIRMAS Y ECHAR ABAJO EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

La Asociación de Talleres para las Emisiones y Reparaciones Vehiculares (ATERVAC) amplió las fechas para recopilar firmas hasta el 2024, mismas que serán para sustentar una iniciativa ciudadana para revocar los centros de verificación en Jalisco. El presidente de ATERVAC, Abraham Alejandro Gobel, confió en duplicar las tres mil 200 rúbricas que tenían como meta en un principio; comentó que ya se llegó a este total como pide el Instituto Nacional Electoral. “Como no tenemos plazo queremos ampliar el número y el grosor de firmas ya recabadas, es decir, mínimo un doble, porque no queremos que en el Congreso del Estado nos vaya a poner una trabita.

<https://udgtv.com/noticias/aumentan-periodo-para-recibir-firmas-y-echar-abajo-el-progra/208021>

01 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PUBLICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO SOBRE RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL ES ILEGAL

El Ejecutivo del Estado está obligado a enviar al Congreso del Estado el Paquete Fiscal 2024 de forma completa; es decir en un solo expediente de iniciativas a través del cual informe a los representantes populares los proyectos y arbitrios que compondrán su proyecto de gobierno en determinado ejercicio fiscal, para que sean las y los diputados locales, en ejercicio de su atribución constitucional, quienes aprueben y/o modifiquen dicho proyecto. En toda la historia moderna de nuestro Estado, cada gobernador ha dado cumplimiento al mandato constitucional de presentar, en un solo acto, el denominado Paquete Fiscal; acto que en cada año había sido desarrollado con estricto respeto al principio de unidad y equilibrio presupuestal, propiciando así que el cuerpo legislativo cuente con los elementos de análisis necesarios para ejercer su intervención política dentro del proceso de formación de consensos para la aprobación del referido paquete fiscal. “La publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León del día 1º de enero del 2024, relativa a 2 decretos expedidos por parte del Ejecutivo del Estado que señalan la “reconducción presupuestal”, tanto de la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, a fin de que ambas puedan aplicarse para el actual ejercicio fiscal 2024; es ilegal.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2024/01/_publicacion_del_ejecutivo_del_estado_sobre_reconduccion_presupuestal_es_ilegal.php

01 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMBATIR DESERCIÓN ESCOLAR, DE LAS PRIORIDADES DEL CONGRESO DE OAXACA

El Pleno de la 65 Legislatura aprobó con 40 votos a favor el proyecto de decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, con el fin de combatir la deserción escolar en el nivel medio superior y superior. Con la modificación a los artículos 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57, de dicha ley, las y los estudiantes del nivel medio superior no cubrirán las cuotas de inscripción y reinscripción en planteles del Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBO); Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTE), informó en un comunicado el Congreso de Oaxaca. Asimismo, en educación superior no habrá cuotas de inscripción y reinscripción en la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca; en el Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande; en la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca; en la Universidad Politécnica de Nochixtlán «Abraham Castellanos» y en las instituciones del Sistema de Universidades Estatales. Con la aprobación de dicha reforma, el diputado Sergio López Sánchez, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), destacó que esta iniciativa es para apoyar a las y los jóvenes para que continúen con sus estudios, y así evitar la deserción escolar. «Se consideró que no paguen un solo peso más a partir del primero de enero en lo que tiene que ver con los subsistemas de educación media superior de Oaxaca, COBAO, CECYTE, IEBO”.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/combatar-desercion-escolar-de-las-prioridades-del-congreso-de-oaxaca/>

02 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

CONGRESO DE PUEBLA CAPACITA A PERSONAL EN GESTIÓN DOCUMENTAL

Personal del Congreso del Estado de Puebla recibió una capacitación en gestión y administración documental, dicha capacitación fue impartida por profesionales del Archivo General del Estado, con el fin de mejorar el desarrollo de sistemas de archivos, Los titulares de los órganos técnico – administrativos y los responsables de los Archivos de Trámite de cada área fueron quienes recibieron la enseñanza, Al mismo tiempo, la formación de nuevas técnicas documentales tuvo la presencia de más de 50 personas que aprendieron acerca de la organización, conservación, disponibilidad e integridad de los documentos de archivo., Al finalizar la capacitación se informó a los presentes sobre la contribución a la eficiencia y eficacia de la administración pública que aportarán al asistir a este tipo de formaciones, así mismo, también se les informó acerca del fundamento jurídico para la gestión de archivos y sus implicaciones que conlleva para el cumplimiento de varias leyes como lo son las de: Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de la Administración Pública.

<https://www.angulo7.com.mx/2024/01/02/congreso-de-puebla-capacita-a-personal-en-gestion-documental/>

01 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONGRESO SLP ANALIZA INICIATIVA PARA QUE AYUNTAMIENTOS IMPULSEN EL TRABAJO DE LA JUVENTUD

Las Instancias Municipales de Juventud deben ejecutar acciones para promover el desarrollo y reconocer el trabajo de las juventudes en los ámbitos municipales. Las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, analizan una iniciativa de reforma a la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. En la agenda de juventud, no fue hasta 2020 que se reformó la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí con la finalidad de otorgar la facultad y obligación de los ayuntamientos para la integración de una Instancia Municipal de la Juventud y los Consejos Consultivos Juveniles. Sin embargo, tres años después, se puede observar el rezago y la desatención en materia de juventud que albergan algunos de los 58 municipios alrededor de las cuatro regiones del estado, motivo por el cual la presente iniciativa de reforma tiene como objeto promover y fortalecer la inclusión de las agendas de juventud desde las instancias y direcciones coadyuvando con los ayuntamientos, el Instituto Potosino de la Juventud y la ciudadanía.

<https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/congreso-slp-analiza-iniciativa-para-que-ayuntamientos-impulsen-el-trabajo-de-la-juventud-11222734.html>

01 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

RUBÉN ROCHA FIRMA LA INICIATIVA DE LEY REGLAMENTARIA PARA APLICAR LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Durante su Conferencia Semanera, el gobernador Rubén Rocha Moya firmó la iniciativa para crear la Ley Reglamentaria necesaria para aplicar la Revocación de Mandato, figura legal creada previamente al reformarse el artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa a solicitud del mismo gobernador del estado, al adicionarse la fracción X a dicho artículo. Fue el secretario General de Gobierno, Enrique Inzunza Cázarez, quien lo extendió al mandatario estatal el documento para su firma, el cual será remitido a la 64 Legislatura para su consideración, análisis y aprobación, a fin de crear la reglamentación necesaria para hacer una eventual consulta ciudadana de Revocación de Mandato. El gobernador Rocha explicó que la condición para que se realice ese ejercicio de participación ciudadana, es que debe ser solicitada por al menos el 10 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, dentro de un plazo de 3 meses después de haber cumplido 3 años de mandato.

<https://sinaloa.gob.mx/ruben-rocha-firma-la-iniciativa-de-ley-reglamentaria-para-aplicar-la-revocacion-de-mandato/>

ENTRA EN VIGOR LA MEDIDA QUE PROHÍBE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL ESTADO DE TLAXCALA

A partir de este 2024 entrarán en vigor los lineamientos para reducir la producción de plásticos de un solo uso y los popotes en el estado de Tlaxcala, por considerarse elementos que generan una gran cantidad de residuos que son detonantes del cambio climático, de acuerdo con la Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala aprobada por el Congreso del estado en mayo de 2022, Es importante recordar que del 1 de enero de 2024 y al 1 de enero de 2025 se llevará a cabo la transición de plásticos de un solo uso, popotes y recipientes de unicel, como el reciclaje, el reúso y la reducción de productos altamente contaminantes, mediante la implementación del Programa Técnico Ambiental para afrontar al cambio climático, a cargo de la Secretaría del Medio Ambiente (SMA). Sólo quedarán exceptuados aquellos plásticos que, por motivos de salud, uso médico, cosmético, preservación de alimentos, higiene o inocuidad, conforme a la normatividad sanitaria y de manejo aplicable, no puedan ser sustituidos por otros materiales por no contar con una alternativa tecnológica, económica y ambientalmente viable.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/entra-en-vigor-la-medida-que-prohibe-los-plasticos-de-un-solo-uso-en-el-estado-de-tlaxcala/>



SENADO DE LA REPÚBLICA LXV LEGISLATURA

TERCER AÑO LEGISLATIVO. PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Enero 03, 2024

Impulsan desde el Senado reformas para garantizar señales auditivas en pasos peatonales

Se presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de que la federación, los estados, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, dentro de sus criterios para el diseño de la infraestructura vial, garanticen la implementación de señales auditivas en los pasos peatonales, a efecto de salvaguardar la integridad de personas con discapacidad visual. El proyecto fue enviado a las Comisiones Unidas de Zonas Metropolitanas y Movilidad y de Estudios Legislativos Primera.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7912-impulsan-desde-el-senado-reformas-para-garantizar-senales-auditivas-en-pasos-peatonales>

Enero 03, 2024

Promueve Sánchez Cordero iniciativa para considerar delitos de odio en el Código Penal Federal

La legisladora presentó una iniciativa que busca reformar el Código Penal Federal, a fin de considerar los delitos de odio cuando se realizan dolosamente en contra de alguna persona. En la propuesta enviada a las Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, se establece que cuando se cometa un delito doloso en contra de alguna persona, motivado por su edad, género, preferencia o auto adscripción sexual, etnia, condición de discapacidad, religión o raza, será considerado un delito de odio y aumentará hasta en un tercio la pena establecida para este tipo de agresiones.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7911-promueve-sanchez-cordero-iniciativa-para-considerar-delitos-de-odio-en-el-codigo-penal-federal>

Enero 04, 2024

Plantean en el Senado reforma para prevenir y erradicar la discriminación en espacios públicos

El legislador del PRD, mediante una iniciativa busca reformar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que sea considerado como un acto discriminatorio el impedir el acceso de una persona a cualquier tipo de servicio, que se ofrezca al público en general. La reforma enviada a las Comisiones Unidas de Economía y de Estudios Legislativos.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7913-plantean-en-el-senado-reforma-para-prevenir-y-erradicar-la-discriminacion-en-espacios-publicos>

Enero 04, 2024

Impulsan en el Senado iniciativa para prevenir sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes

El senador José Erandi Bermúdez Méndez presentó una iniciativa para que la cultura física sea promovida, fomentada, estimulada y se realice por lo menos tres veces por semana, en sesiones de una hora, en todos los niveles y grados de educación y enseñanza del país. La propuesta enviada a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y a la de Estudios Legislativos, reforma el artículo 88 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, y tiene el objetivo de desarrollar nuevas medidas para prevenir el sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7914-impulsan-en-el-senado-iniciativa-para-prevenir-sobrepeso-y-obesidad-en-ninas-ninos-y-adolescentes>

Enero 05, 2024

Establecer manejo adecuado de residuos de neumáticos, promueven desde el Senado

El senador Noé Castañón Ramírez presentó una iniciativa para reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, para establecer una tarifa de manejo de neumáticos a productores, importadores, fabricantes de automóviles y generadores de neumáticos, con la cual se financiará la recolección y reciclaje de llantas usadas que llegan al final de su vida útil. La propuesta fue enviada a las Comisiones Unidas de Economía y Estudios Legislativos Segunda.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7915-establecer-manejo-adecuado-de-residuos-de-neumaticos-promueven-desde-el-senado>

Enero 05, 2024

Plantean en el Senado hacer obligatorio reembolso de boletos por clonación o cancelación de eventos

El senador Primo Dothé Mata promovió una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para precisar la obligación de las empresas o proveedores de espectáculos a garantizar el reembolso del precio del boleto por motivo de clonación, así como cuando se cancele un evento o se cambie la fecha de su realización. La iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Defensa de los Consumidores y de Estudios Legislativos Primera.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7916-plantean-en-el-senado-hacer-obligatorio-reembolso-de-boletos-por-clonacion-o-cancelacion-de-eventos>



TERCER AÑO DE EJERCICIO PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Diciembre 06, 2023

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó reforma para prevenir y erradicar discriminación laboral por embarazo

Se aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de establecer mecanismos para prevenir y erradicar la discriminación laboral por embarazo. El documento fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-unanimidad-la-camara-de-diputados-aprobo-reforma-para-prevenir-y-erradicar-discriminacion-laboral-por-embarazo>

Enero 01, 2024

Impulsan iniciativa para prohibir el maltrato infantil como forma de corrección o disciplina

La diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) impulsa una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, con el propósito de prohibir “el castigo físico, psicológico y los tratos humillantes y denigrantes infligidos a niños, niñas y adolescentes, como forma de corrección o disciplina”. La propuesta, enviada a la Comisión de Justicia para dictamen.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-prohibir-el-maltrato-infantil-como-forma-de-correccion-o-disciplina>

Enero 01, 2024

Plantean sancionar a servidores públicos que desvíen donaciones dirigidas a damnificados

Con el objetivo de adicionar una falta grave para los servidores públicos que desvíen donaciones dirigidas a damnificados, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) propone reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General de Protección Civil para sancionar dicha conducta que atenta contra la buena fe y la convicción de la ciudadanía de ayudar a quienes caen en un siniestro

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-sancionar-a-servidores-publicos-que-desvien-donaciones-dirigidas-a-damnificados>

Enero 02, 2024

Necesario, incorporar mecanismos para la atención de las sequías en el territorio nacional

Con el propósito de establecer mecanismos que atiendan y combatan los problemas de sequía en las zonas agropecuarias, pueblos indígenas y comunidades rurales, para apoyar a los productores y organizaciones económicas del campo, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) plantea adicionar una fracción X al artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustenta-

ble. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/necesario-incorporar-mecanismos-para-la-atencion-de-las-sequias-en-el-territorio-nacional>

Enero 03, 2024

Proponen que saldo de recargas de servicios móviles de prepago no tengan fecha de expiración

Con el propósito de eliminar el establecimiento de un periodo de expiración del saldo de recargas para el uso de servicios móviles de prepago, el diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) impulsa iniciativa que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. El documento fue enviado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-saldo-de-recargas-de-servicios-moviles-de-prepago-no-tengan-fecha-de-expiracion>

Enero 03, 2024

Buscan prohibir pastoreo de ganado a orillas de las carreteras federales

El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández (PVEM) impulsa una iniciativa que adiciona un artículo 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de establecer la prohibición de apacentar el ganado a orillas de las carreteras federales. La propuesta fue enviada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-prohibir-pastoreo-de-ganado-a-orillas-de-las-carreteras-federales>

Enero 04, 2024

Promueven que estacionamientos al aire libre cuenten con áreas verdes

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) propone adicionar una fracción XXVI al artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano a fin de establecer que se deben emitir disposiciones normativas para que los estacionamientos públicos y privados de superficie, entendidos como aquellos que cuentan con una sola planta, destinen al menos el 10 por ciento de su superficie total para áreas verdes. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-promueven-que-estacionamientos-al-aire-libre-cuenten-con-areas-verdes>

Enero 04, 2024

Presentan iniciativa para regular a las escuelas de manejo

Diputadas y diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), que coordina el legislador Jorge Álvarez Máñez, promueven reformas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el objetivo de regular a las escuelas para conducir, disminuir los siniestros y garantizar un tránsito vial seguro. La iniciativa, que se analiza en la Comisión de Movilidad, adiciona en el glosario de dicha ley la definición de escuelas para conducir.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-iniciativa-para-regular-a-las-escuelas-de-manejo>

Enero 05, 2024

Impulsan reforma para prohibir a comercios el cobro de comisiones “extra” por pagos con tarjetas bancarias

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN) impulsa una iniciativa que adiciona el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que “la o las comisiones que las entidades financieras cobren al proveedor del servicio por el uso de terminales punto de venta o dispositivos electrónicos que permitan cobros con tarjeta bancaria no puedan ser trasladadas al cliente”. La iniciativa fue remitida a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-impulsan-reforma-para-prohibir-a-comercios-el-cobro-de-comisiones-extra-por-pagos-con-tarjetas-bancarias>

Enero 05, 2024

Plantean que el INMUJERES gestione y realice programas de transporte digno y seguro para la población femenina

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena) presentó una iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a fin de este organismo gestione e implemente programas y acciones de movilidad que garanticen el acceso a servicios de transporte digno y seguro para las mujeres. La iniciativa fue enviada para su análisis a la Comisión de Igualdad de Género.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-que-el-inmujeres-gestione-y-realice-programas-de-transporte-digno-y-seguro-para-la-poblacion-femenina>



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>



ESTADOS UNIDOS

Cámara de Representantes firmó proceso de impeachment contra secretario de Seguridad

La Comisión de Seguridad de la Cámara de Representantes de Estados Unidos tiene previsto continuar con el proceso de impeachment contra el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, por su gestión de la crisis migratoria.

Por su parte, el Departamento de Seguridad Nacional insistió en que no hay “base válida” para destituir a Mayorkas y que la maniobra de los republicanos no es más que una “distracción dañina” de las verdaderas prioridades en materia de seguridad.

Mayorkas restó importancia a las intenciones republicanas de destituirlo y enfatizó la necesidad de aprobar el nuevo plan de financiación para cumplir con los objetivos de seguridad en la frontera sur con México.

Fuente: EUROPA PRESS, UNIVISIÓN, INFOBAE



CHILE

Comisión del Senado chileno aprobó proyecto que establece arresto domiciliario para presos mayores de 70 años

La Comisión de Derechos Humanos del Senado de Chile aprobó un proyecto de ley para que los hombres mayores de 70 años, las mujeres mayores de 65 y las personas que padezcan una enfermedad terminal o un daño físico grave puedan cumplir sus condenas en arresto domiciliario.

El senador del Partido Comunista, Daniel Núñez, calificó la medida como un “mecanismo de impunidad brutal” debido a que llegó tras la reciente extradición del exmilitar Pedro Barrientos, acusado del asesinato del cantautor Víctor Jara, en 1973.

Núñez aseguró que aquellas personas condenadas por abuso sexual también se verían beneficiadas, mientras que militantes del partido Chile Vamos rechazaron las acusaciones de “impunidad” y explicaron que “todas las personas tienen derechos fundamentales” y que se están basando “en los pactos internacionales ratificados por Chile”.

Fuente: EUROPA PRESS



CHILE

Parlamento chileno retomó discusión de la esperada reforma de pensiones de Boric

El Parlamento de Chile retomó la discusión sobre la reforma de pensiones que propone el presidente Gabriel Boric y que lleva más de un año estancada en la Cámara.

El proyecto, que se presentó en noviembre de 2022, busca subir la cotización del 10% actual al 16% a cargo del empleador, y elevar así las bajas pensiones que reciben la mayoría de los chilenos. El principal punto de fricción es el destino de ese 6% adicional, que la oposición quiere que vaya totalmente a las cuentas de capitalización individual de cada trabajador.

A finales de diciembre, el Gobierno presentó su última propuesta de distribución, que incluye el 3% a un seguro social, el 2% a las cuentas de capitalización individual y el 1% a fortalecer el empleo y la formalidad laboral de las mujeres.

Fuente: INFOBAE



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/comunicados>

LA CORTE DA LA BIENVENIDA A LA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA COMO INTEGRANTE DEL PLENO

No. 002/2024

Ciudad de México, a 94 de enero de 2024

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Lucía Piña Hernández, en Sesión Pública Solemne, hizo entrega de la toga magisterial, así como de la credencial y del distintivo correspondiente a la nueva ministra Lenia Batres Guadarrama, con lo que, por primera vez, el Tribunal Pleno contará con la participación de cinco ministras.

Controversia constitucional 201/2021, promovida por el Municipio de Bacoachi, Estado de Sonora, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo 64, fracción XIII, de la Ley número 2, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 4 de noviembre de 2021. Ponente: Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretario: David García Sarubbi.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7673>



REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

(Reserva de Derechos:04-2011-102610220300-102) *

03 DE ENERO DE 2024

●..... **Argentina (Diario Judicial):**

La Corte Suprema requirió que tribunales nacionales y federales “adopten medidas apropiadas” para asegurar la mejor prestación del servicio de justicia, manteniendo el principio de presencialidad en el ámbito de sus fueros y jurisdicciones.

●..... **Irán (EP):** Ejecutadas nueve personas condenadas por tráfico de drogas.

●..... **Israel (RT):** Supervivientes del ataque al festival de música Supernova demandan a las fuerzas de seguridad de Israel por negligencia.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-01/3%20DE%20ENERO%20DE%202024.pdf

04 DE ENERO DE 2024

●..... **Naciones Unidas/Estados Unidos (Noticias ONU):** Estados Unidos prevé la primera ejecución por hipoxia de nitrógeno, expertos en derechos humanos llaman a no llevarla a cabo.

●..... **Colombia (Diario Constitucional):** Corte Constitucional rompió un nuevo récord al recibir un poco más de 700,000 acciones legales en 2023, lo que casi duplica el número de 2021.

●..... **Perú (La Ley):**

- Por quinto año consecutivo, el Poder Judicial es la entidad más eficiente al difundir información pública.
- Corte Suprema: demanda de reposición laboral es improcedente si el trabajador cumple 70 años durante el proceso judicial.

●..... **Estados Unidos (El País / InfoBae):** La lista de Epstein: la jueza publica documentos con los nombres de personas citadas en el caso.

●..... **TEDH (Diario Constitucional):** Lituania debe indemnizar a hombre absuelto que fue involucrado en la adquisición fraudulenta de miles de test para detectar el COVID-19.

●..... **Israel (Enlace Judío):** Corte Suprema de Israel da otro revés al gobierno de Netanyahu.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-01/4%20DE%20ENERO%20DE%202024.pdf

05 DE ENERO DE 2024**Argentina (Diario Judicial):**

- La Corte Suprema dejó sin efecto una sentencia del STJ de Chubut, con fundamento en que los magistrados aportaron fundamentos discordantes, sin que se logre conformar una mayoría real.
- Ministro del STF dice que bolsonaristas planearon ahorcarlo en público.

Chile (Poder Judicial): Corte Suprema premia iniciativas de lenguaje claro en narrativa y en tesis.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-01/5%20DE%20ENERO%20DE%202024.pdf

**El presente Reporte se integra por notas publicadas en diversos medios noticiosos del ámbito internacional, el cual es presentado por la SCJN como un servicio informativo para la comunidad jurídica y público interesado, sin que constituya un criterio oficial para la resolución de los asuntos que se someten a su consideración y sin que asuma responsabilidad alguna sobre su contenido.*



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

REITERA INE LLAMADO A PRECANDIDATA PRESIDENCIAL A NO VULNERAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ

05 de enero de 2024.

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad de votos, 8 medidas cautelares solicitadas por diversos partidos y ciudadanos, por la aparente comisión de actos anticipados de campaña, vulneración a los principios de neutralidad y equidad en la contienda, uso indebido de la pauta y vulneración al interés superior de la niñez, así como 2 medidas cautelares, propuestas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), relacionadas con los principios de imparcialidad e independencia.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/01/05/reitera-ine-llamado-a-precandidata-presidencial-a-no-vulnerar-el-interes-superior-de-la-ni->



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

EL TEPJF CONFIRMÓ QUE MOVIMIENTO CIUDADANO NO COMETIÓ ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México. 03 de enero de 2024.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó por unanimidad de votos, la resolución emitida por la Sala Regional Especializada, que determinó inexistente la infracción de actos anticipados de pre-campaña y campaña atribuida a Movimiento Ciudadano, respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15481/0>

EL TEPJF DETERMINÓ LA INEXISTENCIA DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA ATRIBUIDOS A MIGUEL MANCERA

Ciudad de México. 03 de enero de 2024.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución emitida por la Sala Regional Especializada, que determinó la inexistencia, de entre otras infracciones, de actos anticipados de campaña atribuidos a Miguel Ángel Mancera Espinosa, en su carácter de senador de la República.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15480/0>

LA SALA SUPERIOR CONFIRMÓ LA NEGATIVA DE UTILIZAR FORMATOS FÍSICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE APOYOS DE LA CIUDADANÍA FORMULADA POR EDUARDO VERÁSTEGUI

Ciudad de México. 03 de enero de 2024.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que rechazó la petición del aspirante José Eduardo Verástegui Córdoba, de permitir el uso de formatos físicos y extender el periodo para recolectar apoyos ciudadanos, necesarios para su registro como candidato independiente a la Presidencia de la República.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15479/0>

LA SALA SUPERIOR REVOCÓ LA INDEBIDA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN TELEVISIÓN ATRIBUIDA A LA GOBERNADORA DE CAMPECHE

Ciudad de México. 03 de enero de 2024.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por unanimidad de votos, la sentencia de la Sala Regional Especializada (SRE) que, entre otras cuestiones, determinó la existencia de calumnia y la indebida

adquisición de tiempos en televisión al difundir propaganda calumniosa atribuida a Layda Elena Sansores San Román, gobernadora del Estado de Campeche, y dio vista a las autoridades competentes para la imposición de la sanción correspondiente.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15478/0>

HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL CUATRO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

Ciudad de México. 04 de enero de 2024.

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución.

1. SUP-REP-658/2023 y acumulados, en el que se controvierte la resolución de la Sala Regional Especializada relativa al expediente SRE-PSC-127/2023.
2. SUP-REC-397/2023, respecto de la resolución de la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JDC-368/2023.
3. SUP-JDC-769/2023, referente a la demanda presentada a fin de controvertir la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena en el expediente CNHJ-GTO-236/2023.
4. SUP-REC-387/2023, relacionado con la resolución de la Sala Regional Xalapa en el expediente SX-JDC-338/2023 y acumulado.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15483/0>

SRCDMX CONFIRMA RESOLUCIÓN DEL TEEP QUE DECLARÓ INFUNDADA LA OMISIÓN ATRIBUIDA AL AYUNTAMIENTO DE AMIXTLÁN DE TOMAR PROTESTA A LA PARTE ACTORA COMO TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ciudad de México. 04 de enero de 2024.

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que, entre otras cuestiones, declaró infundada la omisión atribuida al ayuntamiento de Amixtlán de tomar protesta a la parte actora como titular de la presidencia municipal.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194514/4>

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RELACIONADA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PARIDAD E INCLUSIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL LOCAL

Guadalajara, Jalisco. 04 de enero de 2024.

El órgano judicial electoral federal revocó una resolución del Tribunal Electoral de Baja California Sur en la que se controvertieron los lineamientos sobre paridad de género e inclusión dictados por el Instituto Electoral de la referida entidad, específicamente respecto de la medida adoptada en favor de la comunidad de la diversidad sexual para la elección de diputaciones.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194515/1>

02 de enero de 2024

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 154/2022.

https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2024&month=01&day=02#gsc.tab=0

03 de enero de 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar.

DECRETO por el que se reforman los artículos 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713545&fecha=03/01/2024#gsc.tab=0

BOLETÍN SEMANAL

Del 01 al 05 de enero de 2024

